

La nota popular castiga a Óscar Arias y a Epsy Campbell

El expresidente Óscar Arias ya no es el político mejor valorado, como solía registrarse en encuestas anteriores del CIEP de la UCR. El exmadatario, acusado en febrero por violación, perdió altura en el escalafón de figuras públicas, junto a la vicepresidenta Epsy Campbell, aunque por razones muy distintas.

Arias pasó de tener una nota promedio de 6,3 a un 5,1 y registra así la caída más considerable. Está una décima por debajo de la exmandataria Laura Chinchilla y una décima por encima del actuar gobernante, Carlos Alvarado.

La lista de figuras públicas (cuyos nombres figuran en una lista que los encuestadores entregan a los encuestados) la encabeza el expresidente Abel Pacheco, seguido de la presidenta del Congreso, Carolina Hidalgo, y de la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, aunque a estas dos las conoce menos de un tercio de la población.

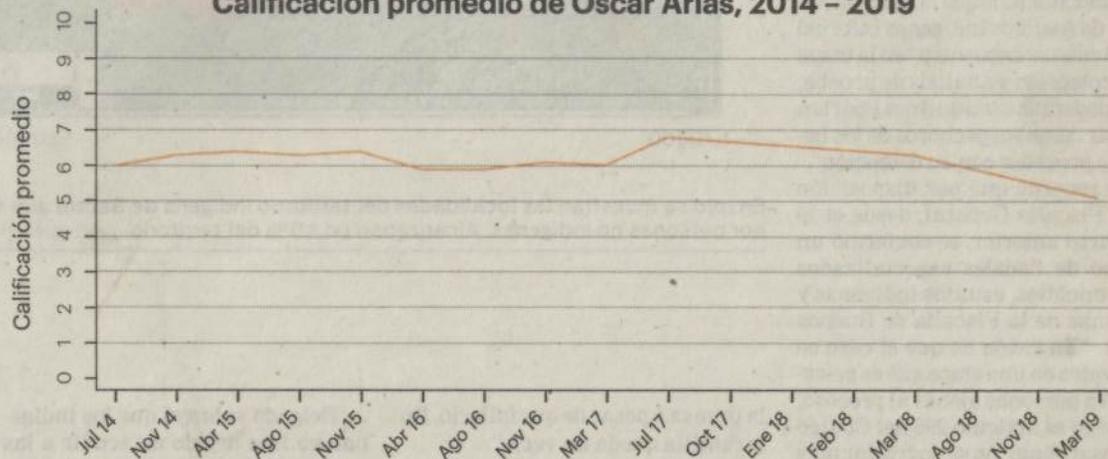
En el cuarto lugar de las notas a figuras públicas aparece el presidente del Tribunal Supremo de elecciones (TSE), Luis Antonio Sobrado, a pesar

de que pasó de una nota de 6,1 a 5,4. Esto ocurrió en los últimos cinco meses, que incluyen los intentos de investigación de un sector de diputados y los cuestionamientos de magistrados en el proceso de reelección del veterano juez electoral.

La vicepresidenta y excanciller Epsy Campbell es la figura política peor calificada de la lista que entra el CIEP a sus encuestados, la cual incluye expresidentes, vicepresidentes, presidentes de supremos poderes y ministros específicos, como Rodolfo Piza (Presidencia) o la ministra de Hacienda.

Campbell (figura conocida del Partido Acción Ciudadana) tiene una nota promedio de 3,9, una décima más baja que la de noviembre pasado. Parece que no fue grande el impacto de su salida forzada del cargo de ministra de Relaciones Exteriores (diciembre), pues ya recibía una alta reprobación popular. Ahora ejerce como vicepresidenta con funciones puntuales, igual que Marvin Rodríguez.

Calificación promedio de Óscar Arias, 2014 - 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.